

“El país debe reforzar su productividad con energías renovables”

ENERGÍA. JOSÉ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNDIAL DE ENERGÍA COLOMBIA, DIJO QUE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEBE SER UNA PRIORIDAD SI SE TIENE EN CUENTA LA COYUNTURA ECONÓMICA

BARRANQUILLA

En el 4° Congreso Internacional de Energías Renovables que tuvo lugar en Barranquilla expertos coincidieron en que avanzar en la transición energética es el paso a seguir para blindar la economía. Debido a la caída de los precios del petróleo, y a otros fenómenos como el Covid-19 que han aumentado los valores de las divisas internacionales en el mercado local, ponentes y analistas coincidieron en que las renovables son “una muy buena opción” para darle un vuelco al panorama actual.

José Antonio Vargas, presidente del Consejo Mundial de Energía Colombia, dijo a LR que la transición energética es de prioridad alta para la economía nacional, que es, según aseguró, “muy dependiente de los hidrocarburos”.

¿Cómo afecta la coyuntura económica mundial al sector energético en Colombia?

La drástica baja de los precios del petróleo, la incertidumbre de ese mercado, la alta dependencia de la economía colombiana de los hidrocarburos, así como su impacto en la economía colombiana refuer-

zan la necesidad de fortalecer la productividad del país mediante el impulso de las energías renovables. Por eso, avanzar en la transición energética, con beneficios como descarbonización, descentralización y digitalización es fundamental para garantizar la sostenibilidad económica de nuestro país en fundamentales como la productividad, la generación de empleos y la inversión social.

¿Cuál es el panorama de las energías renovables en Colombia luego de la subasta del año pasado?

El esfuerzo del Gobierno Nacional, encabezado por la Ministra de Minas y Energía, fue fundamental para hacer realidad esta segunda subasta con resultados muy exitosos. Con estos nueve proyectos para una capacidad instalada de 1.373 MW, con los cuales se esperan cubrir 12,05 GWh/día, se va a cubrir alrededor de 10% de la demanda regulada proyectada para 2022 en el país. Además, 83% de la energía adjudicada en esta subasta será eólica y el restante 17% será solar.

¿Y cómo está Colombia si se compara con lo que está haciendo el mundo en energías renovables?

Las cifras que se están proyectando en Colombia en cuanto a energías renovables se asemejan a lo que está pasando en el mundo. Incluso, según Bloomberg New Energy Finance hoy en día 10% de la generación eléctrica mundial



Ser Colombia

José Antonio Vargas, presidente del Consejo Mundial de Energía Colombia, dijo que hay que depender del petróleo.

viene de energías renovables no convencionales y se espera que la participación de estas siga creciendo en los próximos años.

¿Cómo ve los proyectos de energías renovables que se están instalando en la costa norte de Colombia?

La costa Caribe es la región con mayor potencial de energías renovables en nuestro país, no en vano la gran mayoría de los proyectos renovables se encuentran hoy en día en esta región y el Gobierno Nacional ha focalizado aquí muchas de sus iniciativas en temas de energías renovables. Tanto la gobernadora de Atlántico, Elsa Noguera, como el alcalde de Barranquilla, Jaime Pumarejo, tienen dentro de sus programas de gobierno a las energías renovables como una prioridad.

¿Qué viene ahora con respecto a las renovables en el sistema local?

En la Misión de Sabios, convocada por la vicepresidente Marta Lucía Ramírez, hubo un capítulo dedicado a la energía sostenible. En el documento presentado por los expertos se propone crear un Centro de



Jorge Alberto Valencia Marín
Director Ejecutivo de la Creg

“La caída del precio del petróleo tiene un impacto macroeconómico muy importante para Colombia, en específico, frente a la devaluación del peso ante el dólar”.

1.373

MW ES LA CAPACIDAD QUE FUE INSTALADA EN PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES LUEGO DE LA SUBASTA DEL AÑO PASADO.

Síganos en:

LR www.larepublica.co
Con más información sobre la subida del dólar en Colombia.

¿Qué ventajas tiene el hidrógeno?

El potencial del hidrógeno es enorme, solo para ilustrar, la combustión de un kilo de hidrógeno libera tres veces más energía que la combustión de un kilo de gasolina, con el beneficio que la combustión del hidrógeno tiene como único residuo el agua.

SALOMÓN ASMAR SOTO
sasmar@larepublica.com.co

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS MINEROS S.A.

El Presidente de MINEROS S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en uso de las facultades establecidas en el Artículo 28 de los estatutos sociales, se permite convocar a la reunión ordinaria de Asamblea de Accionistas que tendrá lugar el miércoles 25 de marzo de 2020, a partir de las 11:00 a.m. en el Hotel Marriott, Calle 1a Sur #43a-83 en la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación de la Comisión de Revisión y aprobación del acta.
4. Lectura y aprobación del Informe de Gestión.
5. Presentación de los estados financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2019.
6. Lectura del Informe del Revisor Fiscal.
7. Aprobación de los estados financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2019.
8. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
9. Reforma Integral de los Estatutos Sociales.
10. Aprobación de la Política de Elección, Desempeño y Remuneración de la Junta Directiva.
11. Elección de Junta Directiva periodo 2020 - 2022.
12. Fijación de honorarios Junta Directiva.
13. Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea General de Accionistas.

A partir del 2 de marzo, los accionistas podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio. Esta información podrá consultarse en la sede principal de la Sociedad (Cra. 43 A No. 14-109, Edificio Nova Tempo, piso 6, Medellín), en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Adicionalmente, en la página web www.mineros.com.co estará disponible información relacionada con los temas a tratar en la reunión, así como los modelos de poder para hacerse representar en la reunión.

Los accionistas que se encuentren en imposibilidad de asistir a la reunión, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 184 y 185 de Código de Comercio y en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995. Un modelo de poder para hacerse representar en la reunión está a disposición de los Accionistas en la página web www.mineros.com.co

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de Mineros S.A. no podrán representar acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos ni sustituir los poderes que se les confieran. Tampoco podrán votar los estados financieros.

Andrés Restrepo Isaza
Presidente

Medellín, 22 de febrero de 2020.



COMERCIO. HABRÁ \$250.000 MILLONES PARA EMPRESAS DE TURISMO

Bancoldex lanzó línea de crédito

BOGOTÁ

Tras las medidas anunciadas por el presidente de la República, Iván Duque, para aliviar los efectos del Covid-19 en algunos sectores de la economía, Bancoldex anunció una nueva línea de crédito especial por \$250.000 millones destinados al turismo y la aviación, así como a las empresas de dedicadas a la organización de espectáculos.

La iniciativa, según el banco de segundo piso, busca mante-

ner la liquidez de las empresas de estos sectores en condiciones financieras favorables. “Con estos recursos de Bancoldex queremos garantizar que no se impacte el flujo de caja de las empresas ante una caída en la demanda de los servicios turísticos con el tema de coronavirus”, explicó José Manuel Restrepo, ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Esta línea de crédito, ‘Colombia responde’, ofrecerá presta-

mos en pesos, con un monto máximo por empresa de hasta \$3.000 millones para Mipyme y \$5.000 millones para grandes compañías.

“Este será un apoyo para asegurar la liquidez de las empresas de estos sectores, afectadas por el coronavirus. Los recursos pueden ser destinados para capital de trabajo, concluyó el presidente de Bancoldex, Javier Día.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorquez89